



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 131317

Salta, 27 DIC 2017.

EXPTE. N° 6.758/17

VISTO: La Res. CD-ECO N° 399/17, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva, para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III** del primer año segundo cuatrimestre y del segundo año primer cuatrimestre, respectivamente, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

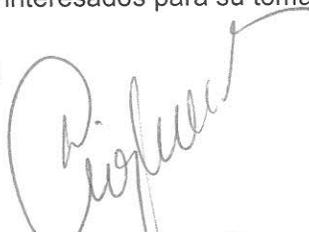
ARTICULO 1°.- ACEPTAR como postulantes al concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva, para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III** del primer año segundo cuatrimestre y del segundo año primer cuatrimestre, respectivamente, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. CD-ECO N° 399/17, según el siguiente detalle:

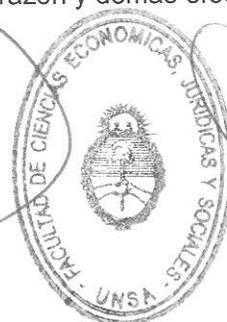
1. **MONTES, Cintia Ivana** D.N.I. N° 25.373.484
2. **BELTON, Rafael Fernando** D.N.I. N° 11.517.540
3. **ABAD, Betina Elizabet** D.N.I. N° 28.259.935
4. **DAROCA APARICIO, Martín** D.N.I. N° 94.226.686

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a los miembros del jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

3


Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucional y Administrativo
 Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
 DECANO
 Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.